

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 19 de noviembre de 2024

designado comprador definitivo (arts. 586, 36 inc. 3° C.P.C.C.). El adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas del depósito en garantía, el saldo de precio y acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley. (Caja. Ahorro pesos Stella M. Llandete Bco. Nación Alias: pisada.via.pais CBU. 0110040230004010981365). San Martín, 11/nov/2024.

nov. 14 v. nov. 19

PASTOR CAROLINA AIDA C/GISLER RICARDO DANIEL S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Olavarría, Depto. Jud Azul, en los autos "Pastor Carolina Aida c/Gisler Ricardo Daniel s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° OL-4023-2022, hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los siguientes lotes secuestrados: Lote 1 - 1 (Una) Máquina de video juegos de 32 pulgadas - Mortal Kombat - Exhibición virtual en: <https://youtu.be/lOdKQanbO5w>. Precio de reserva \$216.000,00. Depósito en Garantía: \$10.800,00.- Lote 2 - 1 (Una) Máquina de video juegos de 32 pulgadas - Plants Vs Zombies -Exhibición virtual en: <https://youtu.be/rVElnjIPaRo>. Precio de reserva \$216.000,00. Depósito en Garantía: \$10.800,00.- Lote 3 - Las 8 (Ocho) carpas y 1 (UN) Gacebo Outdoors, embalado en su caja -Exhibición virtual en: https://youtu.be/vnBJXTMgu_k. Precio de reserva \$189.600,00. Depósito en Garantía: \$9.480,00. Lote 4 - 2 mitades de mesa de Ping Pong, 2 mesas de ping pong y una cama elástica - Exhibición virtual en: <https://youtu.be/xTImDXSYLSc>. Precio de reserva \$266.400,00. Depósito en Garantía: \$13.320,00. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 06/12/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 20/12/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 03/12/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 hs a 14 hs. Venta al contado y al mejor postor. Comisión martillera a cargo del comprador 8% sobre el precio de venta más aportes previsionales (Art. 54 Ley 10.973). Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° n Pesos: N° 6379-27-530098/0 y CBU: 01403372 27637953009805, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del C.C.P.C. y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul, sito en Avda Perón N° 525 p. baja de Azul (Ac. 3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, dicho depósito les será devuelto una vez terminada la subasta mediante transferencia electrónica, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. El postor que resulte adjudicatario será notificado en la dirección de correo electrónico que hubiese denunciado al momento de su inscripción, como así también en el panel de usuario del portal de Subastas SCBA. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta, decisión que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerar al/a la comprador/a postor/a remiso/a. Posesión: El martillero entregará la posesión de los bienes una vez que fuera autorizado por el Juez Interviniente otorgando simple recibo que presentará oportunamente en el expediente judicial. Martillera interviniente: Nadia Marcela Delgado T° VI F° 104 Mat. N° 1513 del DJA, con domicilio en San Martín N° 730, 1° piso, of. 5, teléfono (0249) 154480607, domicilio electrónico constituido 27354187952@cma.notificaciones y correo electrónico delgadonadiaz@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar. Tandil, noviembre de 2024.

nov. 15 v. nov. 20

GERMAN SERGIO DANIEL C/GONZALEZ ARMANDO DANIEL S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1 de Quilmes, comunica en autos "German Sergio Daniel c/Gonzalez Armando Daniel s/Incidente Concurso/Quiebra", Exp. N° 4715/2024, que el Martillero Jorge Luis Micheli, Col. 205 CMQ, CUIT 20-11041666-1, cel. 1156178226, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta de fecha 27/06/24; resoluciones de 06/09/24; 02/10/24 y 23/10/24; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., art. 562 del C.P.C.C. y Ley 24.522 y 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 50 % indiviso del inmueble ubicado en San Juan 1268 e/B. Parera y V. Sarsfield de Quilmes, Nom. Cat. Cir.: III, Sec.: A, Mza.: 42, Parc.: 23A, Subp.: 5; Poligs.: 00-05 y 01-05; Mat. 96046 (086), Pda. Inm.: 086-258735, Superficie 101,16m2, propiedad de Armando Daniel Gonzalez, CUIT 20-16680404-4; tratándose de un Dúplex que posee en planta baja jardín al frente con entrada de autos, living, toilette, cocina, patio y fondo libre, y en planta alta dos dormitorios una al frente y otro al contrafrente con placard y baño completo, en buen estado salvo signos de falta de mantenimiento; ocupado por Valeria María González, DNI 31.828.136, su esposo Jonathan David Vargas y un hijo menor de edad, en calidad de comodatarios, según informe del martillero de fecha 13/8/24 e informe de la Oficial de Justicia del 08/09/24. El bien registra las siguientes deudas impuesto inmobiliario al 08/05/24 por \$22.990, SUM (municipales) al 08/05/24 por \$7.335,90 y AYSA al 08/05/24 por \$32.223,99.- El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; con excepción de las deudas por expensas comunes, si las hubiere. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 09/12/24 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 23/12/24 A LA HORA 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 27/11/24 de 10 a 11 horas.- Fecha de acreditación de postores hasta el 04/12/24 a las 12:30 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: US\$ 12.750,00. Depósito de garantía de oferta: US\$ 637,50 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas.- Dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta el Juzgado fijará fecha para la celebración del acta de adjudicación, establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac.3604/12, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio en la cuenta de depósitos judiciales en dólares perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes Centro (5087) Nro. 1588/2 y su CBU 0140027428508700158822; N° de CUIT válido

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 19 de noviembre de 2024

para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial; asimismo debe acreditar el depósito de la comisión del martillero del 5 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014 deberá ser depositada en la cuenta del martillero Jorge Luis Micheli CUIT 20-11041666-1; del Banco Comafi Sucursal Berazategui, Caja de Ahorros en Dólares Nro. 0031-78023-4 CBU 2990003100317802340213.- Todo bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso.- El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art.582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo Ac.3604).- Más informes al Martillero "jlmicheli@yahoo.com.ar" y/o al Juzgado y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la PBA y diario El Sol de Quilmes exento de previo pago ley 24522. Jorge Luis Micheli (20110416661) (Legajo: 205).

nov. 19 v. nov. 21

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita a CONSTRUCTORA CANADÁ S.R.L., CUIT 30-66726575-0, y/o a quienes se consideren con derecho, para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "Sanchez María Angelica c/Constructora Canadá S.R.L. s/Homologación Mediación Ley 13.951", Expte. N° 10.041, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Andraca Nestor Dario, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo del Dr. Juan Atilio Bazzani Sec. Única, hace saber por cinco días que 28 de octubre de 2024 se ha decretado la Quiebra de RAMIREZ ORLANDO MAXIMILIANO, DNI N° 24.194.041 con domicilio real en calle Belgrano N° 779 de Los Toldos, partido de General Viamonte, de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Leandro Abraham Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 08 a 14 hs. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 01 de abril de 2025. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 14 de abril de 2025. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Ramirez Orlando Maximiliano s/Quiebra (Pequeña)", Expte.: N° ju-7579-2024. Junín, ...de noviembre de 2024. Rodriguez Boll Pensa Carlos Anibal, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - "Maidana Julieta Rocío s/Quiebra", Expte. 23657, Juz. Civ. Com N° 11 de MdP con fecha 17/10/2024 se ha decretado la Quiebra de MAIDANA JULIETA ROCÍO, DNI 38.352.688. Síndico Judicial designado CPN Balaña Ariel Alberto atenderá en Rawson 2272 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. Se dispone: 1) 16/12/24 plazo límite para presentar al Síndico los pedidos de verificación, asimismo deberán enviar en formato .pdf el escrito y documentación a maidanajulieta23657@gmail.com 2) 12/2/25 plazo limite para Inf Individual y 31/3/25 Inf General 3) Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ineficacia 4) Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes del deudor a entregarlos a la Sindicatura bajo apercibimiento. Mar del Plata, noviembre de 2024.

nov. 12 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2 Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos "Sosa Carla Vanessa s/Quiebra (Pequeña)", E. 123762, con fecha 9/10//2024 se decretó la Quiebra de CARLA VANESA SOSA, DNI n° 28.342.777, con domicilio en calle calle Mendoza 93 de la localidad de Punta Alta, partido de Coronel Rosales, de la provincia de Buenos Aires. Se ordenó a la fallida y a quienes tengan bienes de ella, los entreguen a la Síndico, cdora. Romina Claudia Depaoli, con domicilio en calle Alsina 95 piso 7º oficinas 7 y 8, de Bahía Blanca. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se fijó el día 2/12/24 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. Vallasciani Jorge Guido, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2 Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos "Villar Pablo Alejandro s/Quiebra (Pequeña)", E. 123713, con fecha 24/10//2024 se decretó la Quiebra de PABLO ALEJANDRO VILLAR, con D.N.I. n° 29.631.293, con domicilio en calle Almagro N.º 2768, 2º piso, 12 Bº Rucci, MB 5, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Se ordenó al fallido y a quienes tengan bienes de el, los entreguen al Síndico, cdor. Marcelo Rubén Corinaldesi con domicilio físico constituido en calle Alsina 95 piso 8º oficinas 1 a 3 de Bahía Blanca. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso, serán ineficaces. Se fijó el día 27/12/24 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. Palomar María Cecilia, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JAVIER MURO en causa nro. INC-19644-1, la Resolución que a continuación de transcribe: "rn// del Plata, 7 de noviembre de 2024. I.- En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo